

BENEFICIOS:

1

Reducir la cantidad de residuo que llega a vertedero y cumplir la Dir 2008/98/CE: 50% en peso de los residuos deben ser preparados para la reutilización o reciclado.

2

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, por reducción de emisiones de la descomposición de los restos orgánicos en los vertederos y por fijación de carbono en el proceso de compostaje.

3

Avanzar en la transición hacia una economía circular, donde los materiales dejan de ser residuos para convertirse en recursos.

4

Contribuir a la generación de empleo verde.

5

Mejorar la calidad del suelo donde se incorpore el compost, reduciendo el uso de fertilizantes y el consumo de agua.



MÁS INFORMACIÓN

En el correo electrónico:
recuperalaorganica@ayto-alcaladehenares.es

o en los teléfonos de la Concejalía de Medio Ambiente, Limpieza Viaria y Residuos

WEB DEL AYUNTAMIENTO
www.ayto-alcaladehenares.es

INFORMACIÓN SOBRE TIPOS DE CONTENEDORES
<https://limpiezaviaria.ayto-alcaladehenares.es/cada-residuo-a-su-contenedor/>

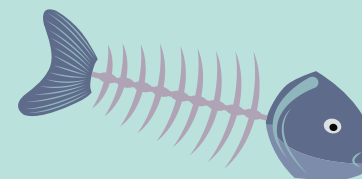
SI TIENES DUDAS SOBRE DONDE DEPOSITAR ALGÚN RESIDUO CONCRETO O QUIERES HACER ALGUNA APORTACIÓN, NO LO DUDES Y ESCRÍBENOS A:
recuperalaorganica@ayto-alcaladehenares.es

Dep. Legal: M-9574-2021

ALCALÁ DE HENARES

RECUPERA

LA ORGÁNICA



Concejalía de Medio Ambiente,
Limpieza Viaria y Residuos

A ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

www.ayto-alcaladehenares.es

COMUNICACIÓN

Alcalá de Henares inicia una nueva etapa en la gestión de sus residuos. Se trata de la recuperación de la fracción orgánica de los residuos municipales (FORM) a través de un quinto contenedor en la vía pública. Los residuos orgánicos serán transformados (hasta el 60% del peso) en compost en el Complejo Medioambiental de Reciclaje "La Campiña".

El compost es un producto estabilizado procedente de la descomposición en presencia de oxígeno de los restos orgánicos y puede reintroducirse en el terreno.

PARTICIPA EN RECUPERA LA ORGÁNICA

- Rellena la hoja de inscripción en la web municipal.
- Aprende con nosotros a separar los residuos orgánicos de tu hogar mediante una sencilla formación.
- Recoge tu llave del contenedor e identifica el contenedor de tapa marrón más cercano a tu domicilio.
- Coloca el cubo en casa y comienza a recuperar la materia orgánica.



QUÉ DEPOSITAR EN CADA CONTENEDOR

	MARRÓN Restos de alimentos (vegetales, carne y pescado), cáscaras, posos de café e infusión, papel de cocina y servilletas manchadas o restos vegetales de pequeño tamaño (jardinería doméstica) dejarán de ser un residuo para transformarse en recurso.	
	VERDE Es importante recordar que a partir de la separación de residuos orgánicos en el contenedor de tapa verde, de restos, sólo se depositarán aquellos residuos no reciclables : polvo de barrido, colillas, cenizas, productos de higiene personal como compresas, pañales y toallitas, excrementos y arena de mascotas o pelo.	
	AMARILLO Al contenedor amarillo seguirán destinándose los envases de plástico, metal y bricks.	
	AZUL Al contenedor azul el papel y cartón (sin manchas de grasa).	
	IGLÚ VERDE Al iglú verde botellas, tarros de vidrio (ni cerámica ni cristal).	
	CONTENEDOR ACEITE Aceite vegetal usado.	
	PILAS Contenedores en edificios públicos, establecimientos comerciales.	
	MUEBLES Y TRASTOS VIEJOS Para utilizar el servicio llame al 900 10 23 96 y le indicaran donde puede depositarlo y el horario.	
	PUNTO LIMPIO MÓVIL Punto Limpio Cº Esgaravita Distrito I: lunes Pz. Cuatro Caños Distrito II: martes Av. Reyes Católicos Distrito III: miércoles CC. Los Pinos - Estación La Garena Distrito IV: jueves JMDIV - Pz. Reina Mª Cristina Distrito V: viernes galería Juan de Austria.	